



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

En cumplimiento del inciso a), fracción II, del apartado B del artículo 33 y artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, el Municipio de Centro, hace saber a la ciudadanía de las obras y acciones que se han autorizado a través del Ramo General 33 en el Fondo IV, de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, al 31 de marzo de 2020.

Monto a recibir del FORTAMUN: 481,521,325.00

Municipio de Centro
Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN

Destino de las Aportaciones	Monto Pagado
RAMO 33 FONDO IV	
Fondo Municipal para Prevención de Desastres Naturales	-
Amortización y servicio de la deuda del crédito Bancomer	15,771,387.53
Pago del servicio de energía eléctrica de los edificios del municipio	3,259,062.00
Pago del servicio de energía eléctrica de los sistemas de agua potable	27,541,637.00
Pago del servicio de energía eléctrica de los sistemas de drenaje y alcantarillado	6,534,330.00
Pago de derecho de descarga y muestreo de aguas residuales del programa de drenaje	171,492.00
Pago por extracción y muestreo de agua del programa de agua potable	649,009.00
Pago del servicio de energía eléctrica de los edificios públicos del Sistema de Agua y Saneamiento	32,745.00
Pago del consumo de energía eléctrica para el alumbrado público.	30,101,147.00
Rehabilitación integral en vialidades del municipio de Centro	831,736.54
Mantenimiento de diversas calles y avenidas con mezcla asfáltica en la Ciudad de Villahermosa y Villas	718,109.15
Imagen urbana en diferentes calles, avenidas y Villas del Municipio de Centro	698,404.81
Reconstrucción en diversas calles y avenidas de la ciudad de Villahermosa con el equipo de reciclado asfáltico 5ta. Etapa, en el municipio de Centro, Estado de Tabasco	62,380.37
Total	86,371,440.40